



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

Revisada en Junta de Facultad de 11 de marzo de 2021

JUSTIFICACIÓN

En 1982 se implantan los estudios de la Licenciatura de Veterinaria y se crea la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia en las dependencias de la antigua Diputación de Murcia, reutilizando unas infraestructuras, que, aunque adaptadas, no eran suficientemente adecuadas para la docencia, la investigación y la actividad asistencial Veterinaria. En 1990, se traslada a la actual dependencia de la Facultad, al que se le incorporaría la Granja Docente Veterinaria, el Hospital Clínico Veterinario y la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos y el Museo Anatómico Veterinario en distintas etapas. Los primeros compases del funcionamiento de la Facultad de Veterinaria de Murcia coincidieron con el movimiento a nivel europeo de la creación de la Asociación Europea de Establecimientos de Enseñanza Veterinaria (EAEVE) (1988). La EAEVE ha desarrollado desde entonces un sistema de evaluaciones de las Facultades de Veterinaria europeas con el fin de asegurar los estándares de calidad docente aceptables y homogéneos, teniendo como objetivo final la verificación de los requisitos establecidos en la directiva europea reguladora de los estudios de Veterinaria (Directiva 1978/1027 EEC, actualmente sustituida por la Directiva 2005/36 EU). El hecho de haber convivido casi desde sus inicios con esta cultura de evaluación, bajo patrones de calidad europeos, constituye un elemento positivo que ha favorecido la adopción de iniciativas innovadoras, encaminadas fundamentalmente a cumplir requisitos de calidad docente homologables con el resto de Facultades de Veterinaria europeas. De hecho, la Facultad de Veterinaria de Murcia se sometió por 1ª vez a una evaluación dentro de este sistema en 1996, ganando un gran conocimiento de los modelos europeos de calidad, que además sirvieron para mejorar sus infraestructuras y condiciones docentes. La mejora realizada tras la primera visita hizo que se aprobase por la EAEVE en 2002, revalidando esta aprobación en 2007, y encontrándonos en la actualidad, tras la 3ª visita de evaluación (noviembre de 2017), incorporados a la lista de Facultades de Veterinaria europeas evaluadas positivamente como ACREDITADA bajo los estándares definidos en el SOP de Uppsala de 2016. Este estatus tiene una validez de 7 años, que deberá ser revalidado antes de su finalización en 2024. Sin duda, el carácter no permanente de este estatus y de los requisitos marcados por la EAEVE, focaliza los esfuerzos de la Facultad hacia un proceso de mejora continua y de adaptación a las nuevas necesidades. Casi de modo simultáneo (2018) la Facultad de Veterinaria de Murcia recibió la ACREDITACION INSTITUCIONAL de ANECA, al tener todos sus títulos acreditados y el certificado de la implantación del SGIC basado en el modelo AUDIT. Como más reciente paso dentro de la acreditación de títulos en 2020 se ha conseguido la del Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos por la entidad Europea ISEKI-Food Association, siendo la 1ª Facultad Española en estar acreditada por esta asociación. Con este escenario, y la puesta en marcha de un nuevo Manual de Aseguramiento de Calidad, la Facultad de Veterinaria de Murcia se encuentra en una situación óptima para poder afrontar otros retos, así como la responsabilidad de no descuidar los aspectos de calidad en los procesos de gestión y docencia. En este contexto de trabajo por la calidad docente, se hace necesaria la extensión de la cultura de la calidad hacia todos los procesos explicitados en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Facultad de Veterinaria de Murcia. No podemos obviar la situación generada por la pandemia COVID-19 que ha supuesto una reflexión y adaptación a los modelos educativos on-line en especial a la semipresencialidad,





conviviendo actividades presenciales esenciales como las prácticas, con el modelo virtual en docencia teórica o en seminarios. Todo esto supone nuevos retos en la gestión y aseguramiento de la calidad que deben formar parte de la política de calidad del Centro.

POLITICA de CALIDAD

La política de calidad es la línea de acción de una organización para la mejora de sus procesos internos, y genera un marco de referencia para establecer, además de revisar, los objetivos que la institución se propone conseguir en materia de calidad para cumplir con las necesidades y expectativas de los grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, empleadores y sociedad en general), que busque la satisfacción de los mismos, la mejora continua y la excelencia. La política de calidad es la representación física de la implicación de la dirección en el mantenimiento de este sistema. Por ello el Equipo de Dirección de la Facultad de Veterinaria de Murcia tiene el compromiso de garantizar dicha calidad basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés.

De modo general, la Facultad de Veterinaria de Murcia hace suyas las funciones de la Universidad de Murcia al servicio de la sociedad, enunciadas en el artículo 1.2 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, y tiene como política de calidad la organización de las enseñanzas en el ámbito de las Ciencias Veterinarias y de la Alimentación, unidos a los procesos académicos, administrativos y de gestión, basados en su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC). La política de calidad de la Facultad de Veterinaria de Murcia, se concretan como fin último la formación de profesionales de reconocida calidad y prestigio, basados en la mejora continua de sus titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por ANECA, la EAEVE e ISEKI, incluyendo además la internacionalización de los títulos y la propuesta de nuevas formas de títulos (bilingüe, duales, dobles o programas conjuntos), además de atender a la formación especializada y de postgrado, así como a su formación continuada. Todo ello con una vocación asistencial y de ayuda a la sociedad, haciendo especial hincapié en las demandas particulares de la Región de Murcia, pero con proyección nacional e internacional en su ámbito más cercano de influencia.

OBJETIVOS DE CALIDAD

La FVETUM tiene como objetivo general dar respuesta a las necesidades de su entorno económico y social, de la sociedad murciana en particular y de la española en general, en la formación, investigación, divulgación, transferencia de conocimientos e innovación en los ámbitos de las Ciencias Veterinaria y Alimentarias, para lograr la mejora continua de sus actividades adaptándose a las exigencias de las enseñanzas en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

La Facultad de Veterinaria de Murcia tomando en consideración el marco estratégico y los procedimientos de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), ha establecido sus objetivos generales de calidad vertebrándolos sobre 4 ejes:

1.- Programas formativos





Los planes de estudios se configuran como estructuras que garantizan la formación académica, profesional y personal de los estudiantes para hacerles capaces de adaptarse a su entorno profesional en cada momento a tenor de las necesidades y cambios que experimenta la sociedad. Por este motivo la FVETUM no se limita solo a ofertar planes de estudios que contemplen una formación de tipo académico- profesional, sino que, además, debe implantar programas para la formación integral que incluyan otras actividades distintas de las puramente académicas, pasando necesariamente por una actualización y dinamización de las enseñanzas. También debe contar con la posibilidad de complementar esta formación con la ofrecida en otros centros nacionales y/o internacionales para así avanzar en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza, sobre las bases de la movilidad.

Igualmente, la totalidad de planes de estudio de nuestro Centro ofertan una amplia variedad de prácticas externas en empresas regionales, nacionales e internacionales, que sirven de complemento a la formación de nuestros estudiantes, a la vez que les facilita un primer contacto con la realidad laboral, así como la formación continuada de los profesionales en ejercicio.

2.- La atención a los estudiantes.

En el marco del EEES las metodologías docentes ofertadas por las facultades deben centrar su atención en los estudiantes. Se pretende que adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo del profesorado que los conducirán por los programas formativos establecidos en la Facultad y que velarán por que sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseables.

La atención hacia los estudiantes empieza antes de que estos se matriculen en nuestro Centro y, por tanto, es un objetivo de este plan de calidad, informar a potenciales estudiantes acerca de los estudios que se imparten en la Facultad.

Asimismo, y de manera complementaria a las acciones formativas, los estudiantes cuentan con un programa de orientación y tutorización personalizado, tal y como recoge el SAIC del Centro. Para ello se

elaboran los Planes Anuales de Orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral, para facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales, apoyados por las actividades de formación extracurricular.

3.- Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro Centro debe estar orientada a garantizar la consecución de todos los objetivos propuestos, de forma acorde con nuestro entorno agroalimentario, de salud pública y de atención a animales de ocio y compañía, así como a las demandas generales de nuestra Sociedad.

Para garantizar la adecuación de nuestro personal docente, asistencial e investigador, así como el de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestro Centro, contamos con los mecanismos necesarios para medir, analizar y garantizar la calidad de las actividades docentes ofertadas en el Centro. Es preocupación y estrategia de la Facultad de Veterinaria la formación continua del





personal antes mencionados, en especial de los profesores n6veles, con el fin de favorecer que la docencia sea de excelencia en todas sus titulaciones.

Los recursos materiales de la Facultad de Veterinaria de Murcia son especialmente importantes dada su amplitud como diversidad (Hospital Veterinario, Granja Docente Veterinaria, Plata Piloto de Tecnologa de Alimentos, Museo Anatómico), con un necesario mantenimiento y actualizaci6n con el fin de mantener la competitividad y ofrecer los mejores recursos a la formaci6n de sus estudiantes. Las condiciones de bioseguridad en las actividades prácticas como asistenciales son la clave de un correcto aprendizaje y un elemento esencial y consustancial a los estudios en las Ciencias Veterinaria. Tambi6n se le presta especial atenci6n a la gesti6n de sus recursos materiales y de las nuevas tecnologas docentes, especialmente con las lecciones aprendidas durante las situaciones de acceso limitado de los estudiantes y profesores al Centro. La adaptaci6n a la docencia semipresencial como no presencial debe estar contemplada en todo momento.

4.- Resultados y valoraci6n

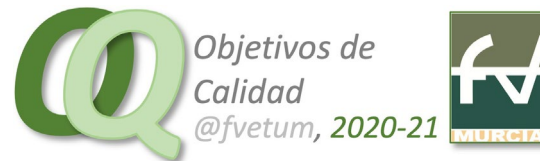
Toda polítiica de calidad estÁ dirigida a alcanzar unos resultados que est6n de acuerdo con los objetivos y expectativas planteadas, y debe servir para estimar el n6mero adecuado de estudiantes en las diferentes titulaciones, las tasas de 6xito acad6mico, el grado de satisfacci6n, la calidad formativa de los egresados, asÍ como su inserci6n en el mercado laboral. El análisis y la evaluaci6n, a trav6s de la realizaci6n sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de inter6s relacionados con la Facultad, asÍ como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuaci6n. Tendrá un importante valor ańadido la informaci6n procedente de las encuestas de los egresados y de los empleadores, como base para la mejora de los títulos de la Facultad de Veterinaria de Murcia, por lo que fomentaremos la fluidez de las relaciones ellos. Tambi6n fomentaremos las relaciones con los Colegios Oficiales, especialmente el de Veterinarios de la Regi6n de Murcia, y serán clave como fuente de informaci6n de las salidas profesionales y de la situaci6n profesional de nuestros egresados, haci6ndose necesaria una estrecha colaboraci6n con los mismos.

Aprobada en Junta de Facultad de 11 de marzo de 2021.





ANEXO I



Autores:

Decano

Gaspar Ros Berruezo

Secretaria

Elisa Escudero Pastor

Vicedecanos

Salvador Ruiz López

Gema Nieto Martínez

Jesús Talavera López

Juan Carlos Corrales Romero





JUSTIFICACION

El Proceso Estratégico 01 (Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad) establece en su apartado 3.1. que los “objetivos generales de calidad, se han de desplegar anualmente en objetivos concretos, medibles y cuantificables, tomando en consideración los resultados de los indicadores obtenidos de años anteriores, según se indica en el procedimiento PC09, Información Pública y Rendición de Cuentas”. Este despliegue se ha venido realizado de forma habitual en el Plan de Actuaciones de Equipo Decanal en el apartado Calidad. A partir del curso 2020-21 se ha creado el presente documento con el acrónimo de DOAC (Despliegue de Objetivos y Acciones de Calidad) realizado para recoger los Objetivos Específicos, las Acciones de Calidad y los Indicadores de Seguimiento, basado en el Plan de Actuaciones del Equipo Decanal (PAED) aprobado en Junta de Facultad el 4 de diciembre de 2020.

La Política y Objetivo de Calidad de la Facultad se pueden consultar en el enlace <https://www.um.es/web/veterinaria/calidad/sistema-de-garantia-de-calidad/politicas-y-objetivos>. El objetivo general se desglosa en 4 ejes u objetivos concretos de calidad (OCC)

- OCC 1.- Programas formativos.
- OCC 2.- La atención a los estudiantes.
- OCC 3.- Recursos humanos y materiales.
- OCC 4.- Resultados y valoración.

Sobre los que se plantean actividades





Aprobado en Junta de Facultad de 16 de junio de 2021

Objetivos Concretos de Calidad (OCC)	Acciones	Indicadores de Seguimiento
1.- Programas formativos.	Ampliar al Plan de Contingencia 3.0 al 2º Cuatrimestre de curso 2020-21 y su revisión para adaptación a las necesidades.	Elaboración, aprobación y publicación.
	Colaboración entre Centros en compartir recursos on-line ante la docencia en situación de semipresencialidad o no presencialidad por causas excepcionales como el COVID-19).	Acción de divulgación y captación de recursos on-line para compartir entre centro durante la no presencialidad o semipresencialidad.
	Revisión del plan de estudios para su adaptación a los 330 ECTS.	Reuniones de trabajo de la CdVE durante 2021
	Revisar y actualizar los acuerdos de movilidad orientados a los centros con acreditación.	
	Continuar con la comunicación permanente con la EAEVE y ESJET para seguir las pautas de la evaluación.	Participación como miembro de ECOVE a partir de mayo de 2021.
	Revisar la utilización y reciprocidad de moviidades de estudiantes.	Revisión del reconocimiento de estudios con el Grado de NHD del Campus de CS de Lorca.
	Realizar reuniones periódicas con los equipos de dirección de HVUM y GDV.	Realización semestral de las Comisiones Docentes del HVUMU y del Consejo Rector de la Granja Docente.
	Seguimiento cuatrimestral de la docencia y su revisión por la CAC y JF.	Realización de los informes de seguimiento de la docencia cuatrimestral por coordinadores/as de asignaturas y delegaciones de estudiantes.
	Continuar con el uso y mejora de los portafolios para la adquisición de las competencias exigidas bajo los criterios EAEVE.	Aplicación del porfolio en los rotatorios del Grado en Veterinaria.
Proponer nuevos convenios para aumentar las alternativas para la realización de los Practicum y Prácticas Tuteladas.	Envío de correos electrónicos y visita a empresas para ampliar la cartera del Practicum y reactivar las que durante el periodo de la pandemia han tenido problemas para recibir estudiantes. Reunión con CEVE en el caso de Veterinaria.	





Aprobado en Junta de Facultad de 16 de junio de 2021

Objetivos Concretos de Calidad (OCC)	Acciones	Indicadores de Seguimiento
2.- La atención a los estudiantes.	Continuar con las Visitas al Museo del Colegio de Veterinarios de Almería en la Semana de Acogida y Preparación al Grado de Veterinaria.	Realizada durante la Semana de Acogida y Preparación al Grado en septiembre de 2020.
	Realización de cursos, prácticas y asistencia a reuniones y ferias, especialmente con la SEPOR.	Jornada 26 de octubre de 2020: Del Animal al Hombre: Retos de Sanidad Animal y Salud Pública.
	Visualización e identificación de un espacio de calidad de fácil identificación y acceso del SGC en la WEB de la Facultad.	Nueva WEB diciembre de 2020. https://www.um.es/web/veterinaria/calidad
	Jornadas de sensibilización en la SAPG y para másteres.	Realizada el 19, 26 de septiembre y 3 de octubre de 2020. https://www.um.es/documents/14554/13485245/SAP+Master.pdf/bc4c955a-91f5-4ca1-ac7d-e2910f322449
	AUDIT: visibilidad del sello AUDIT en la WEB de la Facultad y explicación de sus valores.	Espacio de inicio de la nueva página WEB de la Facultad.
	Impresión del folleto y reparto a principio de curso. Promover la realización de SAPG específico y diferenciado para Veterinaria, CyTA y master con duraciones distintas y adaptadas a sus necesidades.	Distribución en la SAP.
S	Promover acciones de orientación académica y empleo dentro del Plan de orientación del estudiante.	Nueva estructura en la WEB https://www.um.es/web/veterinaria/estudios/orientacion-y-empleo . Estructuración y dinamización de la oferta de actividades del POE del Centro, en especial en este curso semipresencial con charlas virtuales por Zoom y su repositorio en al Aula Virtual en cada Grado y en Másteres.
	Orientar acciones de sensibilización, formación, y participación en sostenibilidad, emprendimiento, bienestar animal y bioseguridad	Creación de una sección de Sostenibilidad en la WEB de la Facultad https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/sostenibilidad , y participación en la ODS 12 y 15.
	Continuar con la bolsa de CRAU del Centro.	Información unificada en la WEB de la Secretaría del Centro https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/secretaria/creditos-en-actividades-universitarias-crau- y formulario para su solicitud https://www.um.es/formularios/solicitud-crau.php .





Aprobado en Junta de Facultad de 16 de junio de 2021

Objetivos Concretos de Calidad (OCC)	Acciones	Indicadores de Seguimiento
3.- Recursos humanos y materiales.	Colaboración en el estudio y adecuación de espacios para la docencia semipresencial o no presencial en materias prácticas y docencia on-line.	Acciones de adaptación en Aulas para la retransmisión on-line realizada entre julio y agosto de 2020.
	Promover la creación de un aula de habilidades y simulaciones veterinarias como en otras titulaciones de ciencias de la salud de la UMU. Colaborar en la actualización y adecuación de infraestructuras y equipamiento ante los Planes de Contingencia y para las Acreditación de la EAEVE.	Reuniones mantenidas con Vicerrectorado y Departamento para establecer estrategia. Apoyo a las solicitudes del Departamento en la convocatoria de infraestructuras.
	Completar la cofinanciación de la convocatoria de infraestructuras de prácticas de la convocatoria 2020.	Realizadas 5 peticiones con los Departamentos adscritos al Centro.
	Programar acciones de formación docente específicas conjuntamente con el Centro de Formación de la Universidad de Murcia y a petición del profesorado. Especial atención a la capacitación para la docencia virtual y la innovación docente.	Sesiones de buenas prácticas y ejemplos de la propia Facultad a través del Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP).
	Proponer la formación y gestión coordinada en la seguridad de los laboratorios.	
	Identificar los servicios clínicos, ganaderos o alimentarios que puedan y quieran ser unificados en la WEB de la Facultad.	Sección específica en la nueva WEB https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/instalaciones-servicios
	Solicitar un PORTICO para la gestión integrada del Plan de Acción Tutorial <i>Plan de Acción Tutorial Integrado y Eficiente (PATI-e)</i> .	Realizada la petición el 24 de octubre de 2020. Valorado positivamente. No estratégico para 2020-21.
	Atender las necesidades de infraestructuras en función de la disponibilidad presupuestaria. Especialmente las mejoras en las aulas de los másteres de Biología y Tecnología de la Reproducción de Mamíferos en 2020 y en el de Medicina de Pequeños	Realizadas intervenciones de electrificación de puestos de trabajo en el máster BTRM. Realizada intervención del mesas y sillas individuales, electrificación de puestos de trabajo y taquillas para MPA. Acciones recogidas en el PAM.





Despliegue de Objetivos y Acciones de Calidad (DOAC) del Centro, Curso 2020-21, Facultad de Veterinaria de Murcia

Animales en 2021.		
Sensibilización sobre normas de bioseguridad		Inicio de las acciones de revisión de la señalítica. Puesta en marcha de la nueva web https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/seguridad/bioseguridad
Continuar con los trabajos de GESTOR de CASOS CLÍNICOS en el portal de la UMU que permita la formación clínica y trazabilidad del proceso formativo (EAEVE).		Creada la pasarela web (https://historialeshcv.um.es) para que los estudiantes de la Facultad de Veterinaria puedan acceder a los historiales.
Continuar con los planes de mejora de las Aulas docentes con actualización de equipos de proyección, visualización, puntos de carga eléctrica de ordenadores y docencia on-line.		Solicitud a la convocatoria de calidad de la Universidad de co-financiación para renovación de cortinas en aulas 0.3 y 1.1, y su electrificación de los puestos de trabajo por zonas.
Solicitar al menos 2 nuevas cabinas de estudio.		Realizado el estudio con la Unidad Técnica. Pendiente de desarrollo.
Solicitar completar la dotación de la puerta de acceso y rampas de acceso para minusválidos.		Aprobada la adecuación de la rampa de minusválidos (mayo 2021).
Revisar e invertir en las necesidades de batas de seguridad microbiológica.		Repartidas en septiembre de 2020 más de 120 nuevas batas para nuevas necesidades de asignaturas.
SANDACH. Limpieza y desinfección de vehículo.		Establecido un programa de limpieza y desinfección mensual con la Unidad Técnica.
Acciones COVID-19 EPIS		Apoyo con necesidades de EPI para exámenes a petición de las asignaturas. Inversión en alfombra desinfectantes para entradas no principales al centro. Inversión en material EPI de refuerzo.
Actualización y revisión de la señalítica COVID-19		Revisión en laboratorios y aulas. Información en WEB https://www.um.es/documents/14554/18162859/Informe+capacidad+veterinaria+1.5.pdf/eefa7bd8-463b-4938-821e-ae04944f6eb
Promover el uso de lavadoras y secadoras en la limpieza de batas de prácticas de laboratorio.		Registro de uso por los Departamentos para las prácticas de modo rutinario.
Comunicar las actividades en la agenda de la Universidad		Creación de una agenda en la web de inicio y una estructura más atractiva. Vinculación a las redes sociales de la Facultad.
Apoyar la gestión de espacios a través de PANDORA-SPACIOS, y generar una agenda on-line para docencia		Participación en el proyecto piloto de la Universidad. Horarios de Veterinaria del 2º Cuatrimestre de 2021 elaborados en PANDORA y todo los cursos y exámenes para 2021-22.





Despliegue de Objetivos y Acciones de Calidad (DOAC) del Centro, Curso 2020-21, Facultad de Veterinaria de Murcia

teórica y prácticas con los nuevos estándares de la Universidad.	
Adaptar la WEB de la Facultad a los nuevos estándares de la UMU.	Realizada en entre septiembre y diciembre de 2020. https://www.um.es/web/veterinaria/
Promover la página de la Secretaría como punto de gestión on-line para todos los grupos de interés (futuros estudiantes, estudiantes, PDI, PAS y egresados).	WEB específica https://www.um.es/web/veterinaria/conoce-la-facultad/secretaria .

Objetivos Concretos de Calidad (OCC)	Acciones	Indicadores de Seguimiento
4.- Resultados y valoración.	Elaborar el informe de seguimiento de acreditación de la EAEVE de 2021 bajo las indicaciones de la EAEVE.	
	Realizar la auditoría interna para la reacreditación del Sistema AUDIT en 2021.	A realizar en la 1ª quincena de junio de 2021.
	Realizar la reacreditación AUDIT el 02/06/21.	Solicitud prevista para 2º semestre de 2021.
	AUDIT: visibilidad del sello AUDIT en la WEB de la Facultad y explicación de sus valores.	https://www.um.es/web/veterinaria/

